

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21460 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Biomca Química, Sociedad Limitada ampliación de superficie de su concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado, con fecha 4 de abril de 2024, otorgar a la entidad Biomca Química, Sociedad Limitada, ampliación de la superficie concesional en 2.080 metros cuadrados de terrenos, de la concesión de dominio público otorgada por Resolución de la Presidencia, de 31 de agosto de 2022, en ejercicio de la competencia delegada al efecto por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 27 de junio de 2022, por la que se otorgó una concesión demanial con una superficie inicial de 4.135,70 metros cuadrados de terrenos y 370 metros cuadrados de subsuelo para canalizaciones, ubicada en las actuales Áreas Funcionales 23, 24 y 25, en el Puerto de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas, quedando establecido el ámbito espacial de la concesión en los siguientes términos:

- La concesión ocupa una superficie de dominio público portuario de 6.585,75 metros cuadrados (6.215,75 metros cuadrados de terrenos y 370 metros cuadrados de subsuelo para canalizaciones).

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 2024.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240026771-1